

daron á la horca; y para que no llegara la noticia de tantas atrocidades, ni á España, ni á oídos de Cortés, mandaron orden á los puertos para que no se permitiese, ni la salida, ni la entrada á nadie.

Esto pasaba á fines de 1524 y principios de 1525, y los amigos de Cortés que veían que el reino caminaba rápidamente á su disolución, varias veces habían intentado darle aviso de lo que pasaba en México; habían mandado al capitán Medina, que fué muerto por los indios en Xicalango, y luego á Diego de Ordaz, que temeroso del fin del primero no quiso pasar adelante. Entretanto, Salazar y Chirinos seguían cometiendo tropelías inauditas: se habían echado sobre los retraídos de San Francisco,¹ por lo que Fr. Martín Valencia, juez eclesiástico, fulminó entredicho sobre la ciudad y salió para Tlaxcala de donde volvió presto, pues los gobernadores, intimidados, lo llamaron. Estas turbulencias hubieran continuado, si Cortés no hubiera acelerado su vuelta á México, á consecuencia de haber tenido noticia de ellas por el capitán que con pliegos de Zuazo mandó á Honduras la Audiencia de la Isla Española que había sabido la noticia falsa de su muerte. Mas antes de pasar adelante, diremos, que Cortés en su viaje á Irueras dió muerte á Cuauhtemotzín, juntamente con los reyes de Texcoco, Tlacopan y Azcapotzalco.² Salió Cortés en el mismo buque que le llevó noticias de México, habiendo enviado antes á Sandoval por Quauhtemalan, y á Dorantes su page con pliegos en que revocaba el nombramiento de Salazar y Chirinos; y él se embarcó en el mismo buque que le había llevado noticias de México; mas el mal tiempo alargó extraordinariamente su navegación, retardando su llegada. Entretanto la noticia de la sublevación de Oaxaca, obligó á Chirinos á abandonar á México y dejar sólo á Salazar en el Gobierno. El pueblo se amotinó al ver que quedaba con el más cruel de los dos; los retraídos de San Francisco formaron luego el proyecto de quitarle el mando, proyecto que llevaron á cabo después de varios motines. Salazar fué puesto preso, y Estrada y Albornoz volvieron á apoderarse del gobierno.

Llegó en fin Cortés á México, donde se encontró con nuevas gracias que sus procuradores en la corte habían solicitado del Emperador para él; deshizo cuanto Salazar y Chirinos habían hecho, y el 2 de Julio de 1526, recibió á Ponce de León, á quien el Emperador le mandaba de juez de residencia con orden de examinar todas sus acciones, movido á ello por los informes que los anteriores gobernadores le habían dado de Cortés. Recibió éste al nuevo juez con agrado y le hizo dimisión de su cargo con buena voluntad; más Ponce de León murió á poco, dejando su cargo al Lic. Márquez de Aguilar, quien habiendo muerto también muy pronto lo depositó en manos de Estrada. Éste (1526), viéndose ya con el mando supremo, le declaró una guerra encarnizada á Cortés; lo acusó en la corte de haber envenenado á Ponce de León; puso en libertad á Salazar y Chirinos, é incansable su odio contra Cortés, le hacía nuevas imputaciones. Cansado el Emperador de tantas quejas, nombró, en fin, una Audiencia, cuya jurisdicción se extendiera á todo lo que hasta allí era llamado Nueva España. En esto llegaron á México bajeles de España, en que salieron procuradores de los émulos de Cortés con nuevas acusaciones contra él, de tal naturaleza, que se trató en España de mandar á Pedro de la Cueva, hermano del conde de la Giruela á que le cortara la cabeza; más dió la casualidad que en ese tiempo llegara á Sevilla Pedro de Alvarado, que junto con Fr. Diego Altamirano y Pedro de Salazar, pasó á desmentir cuantos cargos se le hacían al conquis-

¹ Estos se habían ido á guarecer á San Francisco en los días que se sublevó México por la deposición de Estrada, Albornoz y Zuazo. Acción bárbara que aun el mismo Gomara le vitupera á Cortés. Esta tuvo efecto el 28 de Febrero de 1525, madrugada del martes de Carnaval. Este refiere el hecho á su favor; mas casi todos los historiadores opinan que no tuvo razones suficientes para hacerlo, y que obró en esto con una ligereza que siempre será reprobada por todo hombre sensato.

tador. En esto Nuño de Guzmán, que era ya poseedor de la provincia de Pánuco, por resentimientos particulares contra Cortés y Estrada, mandó á la corte á Sanniego con nuevas acusaciones, de las que resultó que lo nombraran presidente de la nueva Audiencia.

Así pasó el año de 1527; en el siguiente, el Emperador, que no hallaba medio para sacar á Cortés de México y hacerlo pasar á España, para cerciorarse de si en lo que decían los otros tenían justicia, le mandó que pasase á la corte para acabar de arreglar el gobierno de Nueva España. Así lo hizo Cortés, y después de prevenida una embarcación soberbia, salió de Veracruz, y ántes de que los nuevos oidores se hicieran á la vela entró él en el puerto de Palos, donde murió Sandoval. Allí concurrió con Pizarro, y allí le atacó una fiebre violentísima que lo puso en las puertas del sepulcro y retardó su llegada á la corte. El Emperador lo visitó en su enfermedad, de la que restablecido, le presentó sus memoriales; se le confirmó en la capitania general, mas no en la gobernación, pues se negó á ello el Emperador, alegando que ni á Gonzalo de Córdoba se la habían concedido sus abuelos en Nápoles: se le concedió el 6 de Julio de ese año el marquesado del valle de Oaxaca y la duodécima parte de lo que en adelante conquistase; se le ofreció además el reino de Michoacán; más él rehusándolo, se contentó con el señorío de los lugares siguientes: *Quauhnahuac, Huayaxic, Tecoahtepec, Coyoacán, Matalcinco, Atlacupaya, Itzocán, Huauhtepec, Utlatepec, Ellán, Xalapan, Texquilapa, Coyoacán, Calimaya, Antepes, Tepoztlán, Cuixtlapan, Acapiztlán é Ixcaplan*. Hizo otras muchas peticiones á Carlos V, todas las cuales le fueron otorgadas.

La nueva Audiencia había llegado á México y se había declarado luego contra las disposiciones que en favor de Cortés diera el Emperador, embargaron sus bienes so pretexto de que debía grandes sumas al erario, y habiendo sabido entónces la buena acogida que le había hecho el Emperador, convocaron en 1529 una junta, á la que vinieron los procuradores de todo el reino, y que tenía por objeto impedir la vuelta del marqués. Reunida esta junta comenzó sus sesiones; más viendo Nuño de Guzmán que los partidarios del marqués todo lo retardaban, entró un día á la sala en que se reunían, y habiendo echado á aquellos, nombró á Bernardino Vázquez de Tápia y Antonio Carbajal procuradores de México, con lo que hicieron luego una representación al Emperador, en que entre otras varias peticiones, le hacían la principal que era que impidiese la vuelta del marqués, cuyos bienes habían vendido ya apresuradamente. Más por otro lado los obispos de México y de Tlaxcala informaron al Emperador de que todo aquello no era más que enemistad que le tenían al marqués, y de las tropelías sin número que estos cometían diariamente. Con todo esto, el Emperador se desengañó de que la mayor parte de las acusaciones que se le habían hecho contra Cortés no habían provenido sino de envidia: le dió nuevas muestras de su agrado; mandó disolver la nueva audiencia; le concedió la duodécima parte de las islas que se descubrieran, y le hizo nuevas donaciones. El marqués, par su parte, solicitó nuevas mercedes, las que habiéndole sido concedidas, se encaminó para Sevilla con su esposa Doña Juana de Zúñiga, hija del conde de Aguilar, pues se había vuelto á casar esta vez, muerta ya su primera muger D^a Catalina Xuárez.

Era ya tal el número de las acusaciones que contra Nuño de Guzmán, presidente de la Audiencia, y contra los otros oidores llegaban al Emperador de casi todos los puntos de la Nueva España, que le determinaron á disolverla; más como en este tiempo estaba para partir á Flándes, dejó aquel encargo á la Emperatriz. Esta señora, nombrada la nueva Audiencia, cuyo presidente lo era D. Sebastián Ramírez de Fuenleal, obispo de la isla española, mandó que se estableciese un virreinato en

Nueva España, para el que nombró á D. Antonio de Mendoza, hermano del marqués de Mondejar, y dió orden al marqués del Valle para que no abandonara á España hasta la salida de la nueva Audiencia. El marqués, no obstante esto, volvió antes á México, en donde Guzmán y los oidores seguían gobernando tiránicamente, y su vuelta causó gran júbilo.

Por esta vez el marqués tuvo nuevas discusiones con la Audiencia que había entrado en México ya sin su presidente; más á la llegada de éste y del virey D. Antonio de Mendoza, calmaron aquellas. Desde entónces Cortés se ocupó exclusivamente en mandar expediciones á nuevos descubrimientos; mandó una á los descubrimientos de las islas del mar del Sur, la cual se perdió, y habiendo mandado luego otra en su busca, cuyo éxito fué casi tan infeliz como el de la primera, se determinó á salir él mismo. Se embarcó en Tehuantepec, y después de una navegación penosísima, descubrió las Californias y entró en su Golfo, por lo que éste tomó el nombre de *mar de Cortés*. De aquí volvió á México instado por D. Antonio de Mendoza, y por los ruegos de su esposa la marquesa Doña Juana de Zúñiga; y viendo que con el establecimiento del nuevo gobierno su autoridad era ya casi nula, volvió á España en 1540 con su hijo el mayorazgo, y con D. Martín Cortés su hijo natural habido en Doña Marina, fastidiado y casi obligado á hacer aquel viaje, con el objeto de interesar al comendador Cobo y á Loaiza para que solicitasen del Emperador nuevos ensanche á su autoridad en la Nueva España. Estando allí concurrió á la expedición de Argel, de vuelta de la cual, y ya por los años de 1547, abandonó la corte, cansado ya de no conseguir nada en ella. Con el designio de volver á México se dirigió á Sevilla; más á una legua de distancia de ésta, en un lugar llamado Castilleja de la Cuesta, murió el 2 de Diciembre de 1547; así acabó el mayor conquistador del Nuevo Mundo, devorado por el fastidio y el despecho, y dejando una sucesión que se ha perpetuado hasta nuestros días.

Mandó que sus cenizas se trajesen á su muy amada villa de *Coyoacán*: así se efectuó, y de aquí pasaron al Hospital de Jesús de esta ciudad, en donde permanecieron, hasta que un mexicano fué á turbar su reposo para mandarlas á Europa.

Bernal Díaz del Castillo, nos ha dejado el siguiente retrato de Cortés, á quien no solamente conoció, sino que trató desde su salida de Cuba hasta su segunda vuelta á España: "Fué (Cortés), dice, de buena estatura y cuerpo, y bien proporcionado y membrudo, y la color de la cara tiraba algo á cenicienta, é no muy alegre; y si tuviera el rostro más largo, mejor le pareciera; los ojos en el mirar amorosos, y por otra graves: las barbas tenía algo prietas, y pocas y ralas, y el cabello que en aquel tiempo se usaba, era de la misma manera que las barbas, y tenía el pecho alto, y la espalda de buena manera; y era ceñeo, y de poca barriga, y algo estevado, y las piernas y muslos bien sacados; y era buen ginete, y diestro de todas armas, así á pié, como á caballo, y sabía muy bien menearlas, y sobre todo, corazón y ánimo, que es lo que hace al caso. Oí decir que cuando mancebo en la Isla Española, fué algo travieso sobre mujeres, é que se acuchillaba algunas veces con hombres esforzados y diestros, y siempre salió con victoria, y tenía una señal de cuchillada cerca de un bezo debajo, que si miraban bien en ello, se le parecía, más cubriánselo las barbas: la cual señal le dieron cuando andaba en aquellas cuestiones. En todo lo que mostraba, así en su presencia y meneo, como en pláticas y conversación, y en comer, y en el vestir, en todo daba señales de gran Señor....."

Era muy afable con todos nuestros capitanes y compañeros, especialmente con los que pasamos con él de la Isla de Cuba la primera vez....."

Quando juraba: "en mi conciencia," y cuando se enojaba con algún soldado de los nuestros sus amigos, le decía: O mal pese á vos; y cuando estaba muy enojado, se le hinchaba una vena de la garganta y otra de la frente, y aun algunas veces de muy enojado arrojaba una manita, y no decía palabra fea ni injuriosa á ningún capitán, ni soldado; y era muy sufrido, porque soldados hubo muy desconsiderados, que decían palabras muy descomedidas, y no les respondía cosa muy sobrada ni mala; y aunque había materia para ello, lo más que le decía era; callad, ó idos con Dios, y de aquí adelante tened más miramiento en lo que dijéredes, porque os costará caro por ello, é os haré castigar. Era muy porfiado, en especial en cosas de la guerra....."

..... y siempre en las batallas le ví que entraba en ellas juntamente con nosotros." Hasta aquí el sincerísimo Bernal Díaz del Castillo.—R. I. ALCARÁZ.

NOTA.—En esta biografía omitió el Sr. Alcaráz las circunstancias que concurrieron en el suplicio de Cuauhtemoc, las cuales constituyen una de las páginas más gloriosas del esforzado emperador. (Véase Cuauhtemoc).

Cortés Francisco (Conquistador). D. Francisco, primo de Don Hernando, salió de Colima en 1526; y yendo por Zapotitlán, Tuscacuesco, Autlán, Tenamastlán, Tecolotlán y Ameca, conquistó la región que se extiende desde el Valle de Ahualulco hasta Tepic, y regresó por Jaltemba, y Costa del mar, á los valles de Banderas, los Frailes y los Coronados.

Cortés D. Martín. Segundo marqués del Valle (Véase Conjuración del Marqués del Valle).

Corteses. Rancho de la comprensión del pueblo de Santa María de los Angeles, municipalidad de Colotlán, octavo cantón del Estado de Jalisco.

Cortijo. Barrio de la municipalidad y Distrito de Ixmiquilpan, Estado de Hidalgo, con 540 habitantes.

Cortijo. Hacienda de la municipalidad de Zapotiltic, noveno cantón (C. Guzmán), Estado de Jalisco.

Cortijo. Hacienda de la municipalidad de Zacualpan, Distrito de Sultepec, Estado de México, con 446 habitantes.

Cortijo. Rancho del municipio de Ayutla, Distrito de Allende, Estado de Guerrero.

Cortijo. Rancho de la municipalidad de Tala, cantón de Guadalajara, Estado de Jalisco.

Cortijo. Tres ranchos del Estado de Michoacán: uno con 287 habitantes en la municipalidad de Coeneo, Distrito de Puruándiro.—Otro de la municipalidad de Tancitaro, Distrito de Uruapan, y otro de la municipalidad de Tajimaroa, Distrito de Zinapécuaro, con 59 habitantes.

Cortijos. Celaduría de la alcaldía de Guatínipa, Distrito de Badiraguato, Estado de Sinaloa.

Cortijos Santa María. Pueblo y municipalidad del Distrito de Jamiltepec, Estado de Oaxaca, con 999 habitantes, de los que 500 son hombres y 499 mujeres, por lo cual es ayuntamiento compuesto de un presidente, cuatro regidores y un síndico procurador. Pertenece esta parroquia al Obispado de Chilapa, Estado de Guerrero.

Situación topográfica.—No tiene cerros. El pueblo está ubicado en terreno plano, y toda su jurisdicción son lomas insignificantes y llanuras extensas.

Este pueblo está situado entre árboles frutales. Sus habitantes, como de raza africana, son indolentes, poco afectos al trabajo y muy dados á los vicios, principalmente al de los licores espirituosos. Se dedican á la agricultura en muy pequeña escala, y pagan sus contribuciones con exactitud. Las enfermedades reinantes son las intermitentes benignas, y las gastro-enteritis.

Límites.—Confina al N. con el pueblo de Llano Grande; al O. con Cuajinicuilapa del Estado de Guerrero; por el E. con Santo Domingo, y por el S. con Tapextla.

Extensión.—La extensión superficial del terreno es de

12 leguas cuadradas, pues tiene de N. á S. cuatro leguas, y de O. á E. tres.

Altitud.—Su altitud sobre el nivel del mar es de 190 metros.

Temperatura.—El clima es caliente. El aire dominante es el del S.O.

Viento á que queda esta población.—Está al O. de la cabecera del Distrito, y al O. de la capital del Estado.

Distancia.—Dista de la cabecera del Distrito 15 leguas, y de la capital del Estado 95.

Orografía.—Atraviesan la jurisdicción en todas direcciones lomas de insignificante altura, que descienden á extensas llanuras.

Hidrología fluvial.—Corre por la jurisdicción por el E. y O. el río de Juchatengo, que viene de Ixcapa y desagua en el río de Santa Catarina, del Estado de Guerrero.

Edificios públicos.—Tiene una capilla, casa municipal, una cárcel y un panteón.

Historia.—Según tradición, en las lomas llamadas del Alacrán tuvo lugar en el año de 1833 una acción de guerra, entre el jefe de las fuerzas del Sur C. Juan Bruno, asociado del propietario C. Francisco Santa María, contra las fuerzas que mandaba el general Canalizo, quien después de un reñido combate obtuvo el triunfo, ignorándose el número de fuerzas que combatieron y causa que sostenían.

En el año de 1859, un oficial subalterno de la fuerza Sur que guarnecía la plaza de Jamiltepec, apellidado Polanco, al retirarse á Ometepec por asuntos de familia, cayó en una emboscada al subir la cuesta que conduce al punto del Alacrán de esta jurisdicción y camino de Ometepec, puesta por el cabecilla Coronado que mero-deaba por este rumbo, donde fué muerto el citado Polanco. Este hecho alevoso afectó mucho á la sociedad de Ometepec de donde era natural y de muy buena familia, así como al partido liberal á que pertenecía, y al que había prestado eminentes servicios. Desde este funesto acontecimiento la citada cuesta se nombra Cuesta de Polanco.

Cortina. Rancho del municipio de Nuevo Urecho, Distrito de Ario, Estado de Michoacán, con 15 habitantes.

Cortina (MARÍA ANA GÓMEZ DE LA). No á un título nobiliario, sino á la mujer de levantados sentimientos, á la ilustre fundadora, vamos á rendir homenaje en el presente artículo, por más que hubiese desaparecido ya de nuestro suelo la institución benéfica de que habremos de hacer compendiada historia.

Nació esta distinguida señora en la ciudad de México el año de 1779, y aquí mismo fué educada con el esmero que correspondía á su nacimiento y fortuna. Por muerte de sus padres heredó el título de Castilla mencionado ya. Contrajo matrimonio con su primo el Sr. Vicente Gómez de la Cortina, y tuvo cinco hijos, entre los cuales se cuenta el sabio conde de la Cortina, que es sin duda uno de los mexicanos que con mayor extensión y profundidad han abarcado los conocimientos humanos, mereciendo ser honrado no sólo en su país sino en el extranjero por su clara inteligencia y asombrosa erudición.

Los pormenores de la vida de la respetable matrona á quien venimos refiriéndonos, pueden condensarse en pocas líneas: empleó sus días y su cuantiosa fortuna en dar lustre y honra á su familia; fué caritativa al punto de que nadie acudió á ella sin encontrar el alivio de sus aflicciones. A fines de 1842 quedó viuda, y desde entonces no acarió otro pensamiento que el de fundar en México el instituto filantrópico de las Hermanas de la Caridad, de San Vicente de Paul. Al efecto recabó el permiso del gobierno, que le fué concedido el 9 de Octubre de 1843.

La señora Cortina dió sus poderes á sus agentes en Madrid para traer de allí á las fundadoras, quienes en-

traron á la ciudad el 15 de Noviembre de 1844 en número de once con su superiora Sor Agustina Inza. Dos ó tres meses estuvieron alojadas en el núm. 3 del Puente de Monzón; pasaron en seguida á una casa de campo de la fundadora, en Tacubaya, para reponerse de las primeras impresiones del clima, y á continuación, á la hacienda de San Antonio Clavería, volvieron á la ciudad á la casa de la Mariscala frente á la Alameda, y definitivamente establecieron su noviciado y casa matriz en el edificio apenas comenzado, conocido con el nombre de colegio de las Bonitas, que el señor arzobispo de México les vendió en un precio moderado.

Diremos de paso que esta casa fué construida en parte con el costo de ciento cincuenta mil pesos, por el padre Bolea Sánchez de Tagle, quien pretendió fundar un colegio de las hijas naturales que su belleza corrían riesgo en el mundo, y de aquí el nombre que el vulgo le daba de colegio de las Bonitas. La fábrica quedó sin acabar, sirvió de baños públicos y de carrocería, y en este estado pasó á las hermanas.

La fundadora tomó el hábito y falleció el 6 de Enero de 1846, no sin dar sus disposiciones para poner la última mano á la obra, lo que sus albaceas verificaron asegurando, por escritura de 7 de Febrero de 1846, la cantidad de ciento cuarenta y un mil pesos para la casa matriz. Con esto y con otras donaciones fabricaron su convento é iglesia, que se estrenó el 8 de Mayo de 1854.

Las Hermanas de la Caridad tuvieron á su cargo en la ciudad los hospitales del Divino Salvador, San Pablo, San Andrés y San Juan de Dios. La ley de excomunión las exceptuó expresamente; mas la circular de 28 de Mayo de 1861 declaró, que no era más de una sociedad puramente civil, reunida con objeto de ejecutar obras de beneficencia, y sin reconocerles por lo mismo ningún carácter religioso.

A pesar de esta declaración, respetada aún en los más terribles días de lucha, el instituto fué suprimido en 1874 por el presidente de la República, D. Sebastián Lerdo de Tejada.—F. Sosa.

Cortina (JOSÉ GÓMEZ DE LA). Nació el Sr. D. José M. Justo Gómez de la Cortina, en México el día 9 de Agosto de 1799. Hijo de padres nobles, heredó el título de conde de la Cortina, bajo el cual se le conoció siempre y aún se le conoce en la historia literaria del país; pero en la época actual creemos que sería ocioso detenerse á contar la historia de ese título hasta que lo obtuvo el sabio mexicano objeto del presente artículo.

Tenía quince años cuando sus padres le enviaron á Madrid, después de haber hecho aquí su educación primaria. En aquella corte estudió lógica, retórica y humanidades, con tan precoz inteligencia, que en Julio de 1818 había terminado sus cursos, obteniendo los primeros lugares en ellos. En seguida pasó á la Academia de Alcalá de Henares, célebre en la historia de España, y allí cursó matemáticas, física y dibujo, y obtuvo por oposición la cátedra de geografía militar, mereciendo sucesivamente los ascensos hasta oficial de ingenieros.

Consagróse después á la carrera diplomática, recibiendo el nombramiento de agregado á la embajada de España en Constantinopla, puesto que no llegó á ocupar á causa de una peste que se desarrolló en Levante y le obligó á detenerse en Trieste. Pasó en seguida á Holanda, con el mismo carácter de agregado á la legación de España en los Países Bajos. Durante su permanencia en aquella legación, dotó una cama para enfermos distinguidos en el hospital general. Debido tal vez á su enlace con la hija de un consejero de Estado que en aquel elevado puesto había abogado por la independencia de nuestra patria, Gómez de la Cortina abandonó la carrera diplomática y se consagró exclusivamente á las tareas literarias, renunciando los empleos que se le ofrecieron, entre ellos la secretaría de la legación de España en Hamburgo, cuyo nombramiento obtuvo en 1827, y aun

el cargo mismo de ministro residente que se le ofreció en 1830.

En esa época Fernando VII nombró á Gómez de la Cortina introductor de embajadores, sucediendo en este encargo al conde de Canillas, y más tarde el citado monarca le mandó extender el despacho de coronel; le condecoró con la cruz de "Caballero de Montesa," dispensándole de pasar á tomar la profesión de los votos en el sacro convento de la orden, y le nombró gentil hombre de cámara. La Real Sociedad Económica de Valencia le honró con el diploma de socio de mérito y una medalla de oro en premio de una memoria que escribió (1826) sobre "La reforma del lujo sin perjuicio de la industria," y que obtuvo en competencia con otros ocho concurrentes que escribieron sobre la misma materia. En 1829 ingresó á la Real Academia de la Historia, y fungió como secretario de la Greco Latina. Le fué otorgada real licencia para que, en unión de D. Nicolás Ugalde y Molinedo, publicara un "Diccionario biográfico" de españoles célebres, desde los tiempos más remotos hasta fines de 1819. Escogidos, curiosos é interesantes materiales para obra de tal magnitud, existían inéditos hasta la muerte de Gómez de la Cortina, según sus biógrafos, Romero y Pereda, á quienes seguimos en este escrito. Asociado al Sr. Ugalde y Molinedo, tradujo y publicó en 1829 el primer tomo de la "Historia de la literatura española," escrita en alemán por Bouterbeck, y el segundo tomo permanece inédito entre los manuscritos innumerables que á su muerte dejó. Su casa en Madrid era punto de reunión de los literatos de mayor nombradía entonces en aquella Corte, sin dejar por eso de cultivar las relaciones que tenía contraídas en Francia, Alemania y Austria con filólogos, historiadores, críticos y poetas.

En 1832 regresó á México. Este cambio de residencia á un círculo más limitado no fué un motivo para que Gómez de la Cortina abandonase las ciencias y la literatura. Apenas hubo llegado á México, estableció una cátedra gratuita de geografía. Nombrado por aquellos días teniente coronel del regimiento del comercio, entró á desempeñar su puesto hasta que, disuelto aquel cuerpo, volvió á la vida privada. En Febrero de 1833 presentó al gobierno un proyecto sobre establecimiento de cátedras de historia y bella literatura, que fué acogido con grande interés y no menor aprecio, y á cuyo desempeño dió principio Gómez de la Cortina en su propia casa. En seguida, por encargo del mismo gobierno, extendió otro proyecto relativo al establecimiento de talleres en la cárcel y á la reglamentación de ellos. Publicó en Marzo del año referido una *Cartilla social* de la que regaló mil ejemplares al gobierno.

Sea porque Gómez de la Cortina ejercía gran influjo político ó por causas que nos son desconocidas, es lo cierto que en Junio de 1833 fué víctima, en unión de otros ciudadanos, de una ley de proscripción. Salió, pues, del país y no volvió hasta que al año siguiente fué llamado, después de uno de nuestros frecuentes cambios políticos, por el general Santa-Anna. Los mayores timbres que para nosotros tiene el personaje de quien hablamos, no son, ciertamente, los que alcanzó como político, sino como sabio. Así únicamente por no dejar ese vacío en la historia de su vida, enumeraremos los cargos que desempeñó desde 1834 hasta 1846, remitiendo al lector que desee pormenores acerca de este punto, á la extensa biografía escrita por los señores Romero y Pereda, y que se encuentra en el *Boletín de la Sociedad de Geografía y Estadística*.

En 1835 y 36 fué diputado al Congreso general por el primer Distrito Federal, y gobernador del mismo, y sucesivamente desempeñó estos cargos y empleos:

El de coronel del batallón del comercio en su segunda restauración; el de vicepresidente del Banco de avío en 7 de Noviembre de 1837; el de Ministro de Hacienda en 15 de Noviembre de 1838; el de general graduado

de brigada en 15 de Octubre de 1840; el de presidente de la junta de hacienda en Noviembre de 1841; el de vocal de la junta creada para extender el proyecto de la ley de propiedad literaria en 25 de Noviembre del mismo año; el de coronel del batallón de granaderos de los Supremos Poderes en 27 de Diciembre de 1841; el de coronel efectivo en 1842; el de vocal de la junta de notables que formó las bases de organización política de la República, en 23 de Diciembre de 1842; el de senador por la clase de propietarios en el año de 1844, conforme á la ley constitucional que entonces regía; el de oficial mayor del Ministerio de la Guerra en 9 de Junio de 1844; el de gobernador del departamento de México, en Agosto de 1846, que desempeñó por pocos días, por haberse dispuesto segregar de esta gobernación el distrito, que le había sido anexo durante el régimen central; el de Gobernador del Distrito, por segunda vez, al reponerse entonces el sistema federal; el de inspector general de caminos en 17 de Noviembre del propio año, que renunció á poco tiempo.

La fama pública concede á Gómez de la Cortina que en todos los puestos que ocupó en su carrera política, dió frecuentes testimonios, no sólo de vasta inteligencia, sino de honradez, deseo de acierto y consagración asidua.

Extensísimo trabajo resultaría del presente, si al entrar á referir los importantes servicios de Gómez de la Cortina á las letras mexicanas, nos propusiéramos otra cosa más que enumerarlos. Aun así, esta biografía tomará forzosamente mayores proporciones que la mayor parte de las que figuran en esta obra.

Aparte de algunos escritos notables que le granjearon merecida reputación en España, como su *Cartilla histórica*; su discurso de recepción en la Real Academia de la Historia, la traducción de la obra de Bouterbeck, ya citada, y otras, dió á luz en México, las siguientes: *Cartilla social* ó breve instrucción sobre los derechos y obligaciones de la sociedad civil (1833).—*La calle de D. Juan Manuel*, anécdota histórica del siglo XVII (1836).—Examen crítico del libro intitulado: *El año nuevo* (1837).—*Carta sobre la teoría de los terremotos* (1840).—*Nociones elementales de numismática* (1843).—*Apología del juego de loterías* (1844).—*Diccionario de sinónimos castellanos* (1845). Esta obra mereció que la Real Academia de la lengua, de Madrid, pidiese al autor licencia para aprovecharse de aquel trabajo y la propiedad literaria de él.—*Leonor*, novela romántica (1845).—*Euclia ó la Griega de Trieste*, novela (1845).—*Diccionario manual de voces técnicas castellanas, en bellas artes*, (1848).—*Disertación* sobre la medalla acuñada con motivo de haberse colocado la primera piedra del mercado de la plaza de San Juan (1849).—*Controversia literaria* con el Sr. Dr. Bernardo Couto, con motivo de una inscripción latina (1849).—*Opúsculo* con motivo de la primera exposición pública de la industria y productos del suelo mexicano (1849).—*Suplemento al Diccionario de sinónimos castellanos* (1849).—*Instrucción acerca del cólera morbo asiático* traducido del italiano (1854).—*Los enviados diplomáticos*, sus atribuciones y derechos (1854).—*Pronuario diplomático y consular* (1856). Esta fué traducida al francés y muy elogiada en Europa.—*Biografía de Pedro Mártir de Angleria*, presentándolo como el primer historiador mexicano, dando las pruebas correspondientes (1858).—Ensayo de una seismología del Valle de México (1859).

Además, tomó parte en la redacción de varias publicaciones, como *El Registro Trimestral*, *La Revista Mexicana*, *El Imparcial*, *El Semanario*, *El Mosaico*, *El Ateneo*, y otros; pero no como aparecen en las publicaciones del día, únicamente los nombres y rara vez los escritos de los colaboradores. En 1837, en *El Imparcial* ya citado, procuró rectificar la opinión en México sobre los Estados Unidos, é inflamar el espíritu nacional contra las tendencias, bien manifiestas desde entonces, de la

raza anglo-sajona, á absorber la nuestra y dominar nuestro suelo. *El Zurriago*, fundado por Gómez de la Cortina, fué una publicación que le acarreó justa celebridad, y tuvo tres épocas. No puede negarse que ese periódico de crítica ejerció una verdadera magistratura en la prensa mexicana.

"Gómez de la Cortina, dice uno de sus biógrafos refiriéndose al *Zurriago*, era un Argos á quien nada se le escapaba. Todo caía bajo su vista para analizarlo, y pocos monumentos literarios ofrecerán nuestros anales en que aparezcan combinados la lógica, la crítica más juiciosa, el buen gusto, las sales de la sátira empleadas con oportunidad y discreción, la belleza del estilo y la pureza del lenguaje. No fué esto sólo lo que le dió justa celebridad, sino las reformas y mejoras notables que introdujo en la índole del periodismo y en la polémica de la prensa."

Cualquiera, después de saber el número de obras publicadas por Gómez de la Cortina, y después de oír la relación de los empleos y cargos que obtuvo, creerá que no pudo haberle quedado aún tiempo para otros trabajos, y sin embargo, quien tal piense, equívocase. Después del fallecimiento de Gómez de la Cortina, se encontró todo un tesoro de manuscritos suyos, inéditos aún, y cuya lista, por larga que sea, debemos reproducir en este lugar, porque demuestra, mejor que el panegirista más ferviente, la asombrosa fecundidad, el inmenso caudal de variados conocimientos y la siempre infatigable consagración de Gómez de la Cortina al estudio; pudiendo decirse, sin temor de errar, que *ninguno* de los sabios mexicanos del siglo actual, ha poseído la suma de ciencia que Gómez de la Cortina.

Hé aquí la lista de sus manuscritos:

"Un rico y escogido material para la biografía de españoles célebres, de que dejamos hecha mención y á cuya obra dió principio.—Un diccionario diplomático, casi concluido, con un curioso é interesante artículo sobre la historia de la diplomacia.—La continuación ó suplemento de su antiguo diccionario de sinónimos.—Examen crítico de la gramática de la lengua castellana compuesta por la Real Academia Española.—Una gramática castellana compuesta por él mismo.—Estudios ideológicos sobre la lengua castellana para el uso de las escuelas de instrucción primaria.—Un vocabulario de correspondencias castellanas.—Un tratado sobre estudios gramaticales, con su prólogo.—Una colección de voces y frases castellanas que no se hallan en el Diccionario de la Academia, pero que se encuentran usadas por autores de primer orden.—Un pequeño tratado sobre etimología.—Un diccionario de voces antiguas.—Otro neológico castellano.—Pequeña colección de voces castellanas que no tienen traducción directa en la lengua francesa.—Significación de los nombres castellanos más usuales.—Paremiografía ó colección de frases proverbiales (refranes).—Colección de frases castellanas, que leídas al revés dicen lo mismo ó expresan otra cosa.—Un diccionario comenzado, olográfico español, de nombres y descripciones de las armas antiguas, usadas tanto en la milicia como en la caballería.—Apuntes sobre la propiedad del idioma castellano y voces anticuadas usadas en el "Quijote."—Uso de las *preposiciones* de la lengua castellana.—Diccionario manual de voces técnicas de bellas artes.—Diccionario completo, con su prólogo, sobre significación de las voces, según su terminación.—Vocabulario de voces poéticas.—Vocabulario de voces onomatópicas.—Observaciones y apuntes sueltos sobre la lengua castellana.—Apuntes sueltos sobre apellidos castellanos.—Excepciones prosódicas.—Tratado pequeño de etimología.—Un índice de las cosas notables que se encuentran en las notas de D. Diego Clemencín.—Una colección de textos latinos, curiosos y elegantes, sagrados y profanos.—Otra de epígrafes.—Otra de abreviaturas latinas epigráficas.—Diccionario de voces necesarias para el estudio de la cos-

mografía, geografía y topografía, para la inteligencia de las relaciones históricas y de viajes.—Apuntes para formar un prontuario cronológico de México, que debía comprender las fechas de los primeros acontecimientos desde el año de 1500 hasta nuestros días.—Apuntes para la historia de las armas ofensivas y defensivas.—Nomenclatura científica de plantas y de animales de la República Mexicana.—Tratado de la nobleza española.—Proyecto de un Diccionario sobre la Francia católica.—Diccionario militar antiguo.—Juicio crítico sobre las obras de Rousseau.—Artículo sobre el origen de los mosaicos.—Ocios de José Gómez de la Cortina.—Poliantea ó apuntes sueltos sobre varias materias.—Reducción de la escala del barómetro por la diferencia de alturas.—Diccionario seismológico, casi concluido.—Vocabulario de apellidos ilustres de españoles.—Disertación sobre una piedra del tiempo de los fenicios, encontrada cerca de Conil, en España, y remitida á la Real Academia de la Historia.—Índice ó tablas de los cuatro tomos del ensayo político del barón de Humboldt.—Observaciones sobre los terremotos, obra no concluida, acompañada del material para continuarla.—Vocabulario de inventos y descubrimientos útiles.—Notas á varias gacetas mexicanas.—Noticias sacadas del índice de manuscritos de la Biblioteca Real, por él y el Sr. Mollinedo, para formar el diccionario biográfico.—Tratado pequeño sobre posiciones geográficas, alturas barométricas y observaciones termométricas.—Varios legajos con multitud de pensamientos sueltos, propios y ajenos.—Un cuaderno que contiene varias composiciones poéticas, entre ellas una denominada "La Mariposa," y otra "El Clásico y el Romántico," que merecieron el juicio favorable del famoso literato español D. Ramón Mesonero Romanos.

Después de insertar esa larga lista, continúan así los Sres. Romero y Pereda:

"La simple enumeración que acabamos de hacer de los trabajos inéditos del Sr. Cortina, revela, más que cuanto nosotros pudiéramos decir, su amor á las letras, su constante dedicación al cultivo de las ciencias y lo que habría contribuido á difundirlas entre sus compatriotas, si la Providencia hubiera prolongado sus días.

"Sobrados títulos tenía por cierto con las publicaciones conocidas bajo su nombre, para haberse hecho un lugar harto honroso entre los contemporáneos más distinguidos de la época; pero cuando hemos tenido á la vista el conjunto de todos sus escritos, no hemos podido menos de reconocer, que el mérito de nuestro ilustre consocio era superior á su fama, y nos aventuramos á decir que valía más que en su reputación en la esfera de la ciencia.

"Sobradamente merecedor á la estimación y gratitud de los hombres apreciadores del saber, por sus ilustradas producciones, no lo es menos por su afán y empeño en la adquisición de materiales curiosos que reunió en fuerza de su celo, constancia, amor á la ciencia y no escasos sacrificios pecuniarios. Véase en la serie de interesantes manuscritos de que pasamos á dar cuenta:

"Opúsculos sobre el origen de los Secretarios de Estado en España.—Noticias históricas del cardenal Alberoni.—Noticias históricas del duque de Montemar.—Noticias históricas de Alfonso V, de Aragón.—Resumen histórico de los títulos que tienen los obispos de Urgel á la soberanía de Andorra.—Plan de guerra contra Portugal.—Carta del padre fray Martín Sarmiento sobre el Consejo de la Mesta.—Retrato histórico del gran capitán Gonzalo Fernández de Córdoba.—Retrato histórico del duque de Alva.—Varones ilustres del orden dominicano en el convento de Atocha.—Diccionario de voces antiguas castellanas.—Lo que hay de más y menos en España, por D. José del Campillo, en forma de diccionario.—Vida de Moratín.—Comedia del Donado fingido.—Algunas otras comedias antiguas.—Observaciones sobre Garcilaso, por D. Juan Tinel Ramírez.—Apuntaciones

sobre hechos y personajes históricos y autores dramáticos."

Entre estos apuntes, que se conoce estaban destinados como material para la continuación de la historia de la literatura, no ha podido menos de llamarnos la atención uno en que se determina la crónica más antigua, calificándose de tal la del Cid, llamada "Historia leonesa," conservada en la Real Academia de San Isidro de León, y que pertenece ó al siglo XII ó á principios del XIII. En ese mismo manuscrito se observa, que sin duda por haber visto el abate Masdeu el códice original de esta historia, calificó de apócrifo cuanto de ella escribieron los eruditos padres Flores y Risco, hasta hacer sospechosa la existencia del Cid.

"Biografía del cardenal de Bernis.—Perfil de la historia del mundo.—Apuntes sobre los reyes moros.—Catálogo de los libros y manuscritos de la Real Academia Española de la Historia.—Crónicas de las reinas godas de León, y de las de Castilla y León unidas.—Un legajo con el material necesario para escribir una obra sobre el principio de autoridad.—Pensamientos sueltos sobre varios puntos de filosofía eclética. Dos legajos.—Una colección de documentos originales para la historia de México."

Y por último, sin hacer mención de diversos manuscritos sueltos de más ó menos importancia, enumeraremos como uno de los más curiosos el "Original del indio Pedro Ponce," escrito en 1597 por este natural notable de Etzompaltzuacán, y que contiene una relación de los reyes, dioses y ritos del paganismo, en tres cuadernos, por los cuales mandó el rey le fuesen entregados por estas antiguas cajas reales, tres mil ducados de oro, según allí consta en las páginas 1 y 5.

De la enumeración de sus manuscritos pasaremos á la de las condecoraciones y diplomas que alcanzó. Ya hablamos de los que recibió en España; hablaremos ahora de los demás. En 1833 fué nombrado corresponsal de la Sociedad Politécnica de París; académico honorario de la Real Academia Española de la Lengua (1840); miembro titular del Instituto de Africa en París (1847); individuo de la Sociedad Médica de emulación, de Guadalajara; de la comisión de establecimiento de la Biblioteca Nacional; presidente de la Academia del idioma español en México; conservador de mapas y planos; individuo de la dirección de agricultura del Distrito Federal; primer presidente del Instituto de Geografía y Estadística militar, desde su creación hasta 1839; fundador y vicepresidente de la Sociedad mexicana de Geografía y Estadística; individuo de número de la Real Academia de la Historia; presidente de la Junta Directiva del Museo y del Jardín botánico; presidente del Conservatorio de Artes; miembro de la junta de instrucción pública; presidente de las Escuelas normales; consiliario de la Academia de San Carlos; miembro de la comisión permanente de Exposiciones de la Industria, y acaso algún otro que no recordamos.

Llamado á suceder en el condado de la Cortina en 1848, volvió á tomar la nacionalidad española, de acuerdo con ambos gobiernos, recibiendo de ellos condecoraciones honoríficas y señaladas muestras de estimación. En 1852 obtuvo el título de caballero Gran Cruz de la Real y distinguida Orden Española de Carlos III; con facultad de hacer uso de las insignias sin necesidad de las ceremonias previas que tenían lugar en la corte.

En 1854 el gobierno español le brindó con la legación de ese país en el Brasil, con el carácter de Ministro plenipotenciario. En Diciembre del mismo año, el Presidente de la República Mexicana le concedió la Gran Cruz de la nacional y distinguida Orden de Guadalupe.

Espléndido por educación y por natural instinto, Gómez de la Cortina hizo donaciones y regalos que no deben callarse en un escrito consagrado á honrar su memoria. Señalarémos algunas;

1^o A la reina Isabel II regaló una esquisita colección de muestras minerales de México, notable por lo raro y costoso de los ejemplares.

2^o A la Real Academia de la Historia de Madrid, regaló en 1842 un manuscrito del abate Masdeu, intitulado: "Colección anticuaria de la España Romana."

3^o A la Armería Real de Madrid, la espada de Bernal Diaz del Castillo, y el casco y la espada de Cristóbal Olid.

4^o Al Museo de la misma corte una colección de ejemplares volcánicos de México, y otra de cristales en hidros de cuarzo.

5^o Para perpetuar la memoria del reconocimiento de la Independencia de México por España, hizo grabar una hermosa medalla, remitiendo la primera prueba á Madrid, y regalando los troqueles á la Sociedad Mexicana de Geografía y Estadística.

6^o Al Museo Nacional de México, un monetario riquísimo.

7^o Al Colegio de San Gregorio, una rica colección de modelos de dibujo en número de cinco mil.

8^o A la Escuela de Agricultura una brillante colección de ejemplares minerales y de mármoles de la República, que es seguramente una de las más abundantes y curiosas que se hayan podido formar.

Además, á la Sociedad de Geografía y Estadística, al Ateneo y á cuantas corporaciones perteneció, hizo obsequios frecuentes y de incuestionable valor.

Después de la sencilla exposición que hemos hecho de los méritos de Gómez de la Cortina, como sabio, como diplomático, y como ciudadano útil á la patria, en todos sentidos, creemos que no es preciso fatigar al lector con las observaciones que de este trabajo se desprenden, y que la inteligencia más limitada puede hacer. Termináremos diciendo que México perdió á este hombre extraordinario, el día 6 de Enero de 1860.—F. Sosa.

Cortinas. Rancho de la municipalidad de Santa Clara, Distrito de Pátzcuaro, Estado de Michoacán, con 12 habitantes.

Corú. Rancho de la municipalidad de Tinganbato, Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán.

Coruco. Congregación de la municipalidad de Babiácora, Distrito de Arizpe, Estado de Sonora.

Corumio (Arroyo de). Estado de Michoacán, Distrito de Tacámbaro; entra en la tenencia de Turicato por el rancho de los Toriles, al E. pasa por el citado Corumio, la Laja y Arábaro, confluyendo allí con el río del pueblo citado.

Sirven sus aguas, que medirán medio buey, para regar tres caballerías de tierra del mismo Corumio y ranchos citados, y para mover en el primero, esto es, Corumio, un molino de caña.

Con la medida expresada permanecen sus aguas desde Noviembre hasta Junio, y aumentan considerablemente en la estación pluvial.

Corupo. Pueblo, tenencia de la municipalidad de Parangaricutiro, Distrito de Uruapan, Estado de Michoacán, con 1,061 habitantes.

Corupo. Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo, Estado de Michoacán, con 136 habitantes.

Corusen. Rancho del Distrito y municipalidad de Huetamo, del Estado de Michoacán, con 15 habitantes.

Corutzen. Rancho de la municipalidad de Zirándaro, Distrito de Huetamo, Estado de Michoacán, con 40 habitantes.

Corventena (Roca de la). Litoral de la República en el Pacífico.

Esta es un escollo de considerable magnitud (3 cables de largo y 25 pies de altura) que tiene un color blanquizco, y que se halla situado á 16½ millas al O., 15½ S. de Punta Mita. Su figura es irregular, con una cima agrietada; y en tiempo despejado puede fácilmente avistarse de sobre cubierta, á una distancia de 8 á 10 millas.